

Madrid, 15 de enero de 2017

Curso 2016/2017

CURSO TUTELADO

EVALUACIÓN DE DERECHO CIVIL

1.º Ciclo Derecho civil (Parte General, Persona; obligaciones y contratos)

La evaluación del 1.º Ciclo de Derecho civil (Primera y segunda parte) en este curso se realiza a través de un examen final presencial. Les ofrecemos la posibilidad de realizar una prueba de evaluación a distancia voluntaria que computará en la nota final.

Durante el curso académico se realizará UNA prueba de evaluación a distancia (publicaremos la prueba en el foro y los estudiantes tendrán 48 horas para enviar sus respuestas al correo privado de las Profesoras Carmen Núñez y Araceli Donado, dentro de la plataforma, o si lo prefieren en la aplicación “Entrega de trabajos” de la plataforma Alf). La realización de esta prueba por parte de los estudiantes tendrá carácter voluntario y podrá computar hasta un 10% de la nota final.

Esta prueba consistirá, básicamente, en la resolución de un caso práctico, sin perjuicio de que se les pueda formular, adicionalmente, alguna pregunta de carácter teórico.

El examen presencial, que se realizará en la sede central de la Facultad de Derecho de la UNED, tanto en la convocatoria de junio como de septiembre, consistirá para el Primer Ciclo de Derecho Civil, en 4 preguntas teóricas en total por ciclo, a contestar en un espacio tasado (DOS hojas por ambas caras) con 1 hora de duración.

2.º ciclo Derecho civil (Derechos reales y Derechos Hipotecarios; Derecho de Familia y Sucesiones)

La evaluación del 2.º Ciclo de Derecho civil (primera y segunda parte) en este curso se realiza a través de un examen final presencial. Les ofrecemos la posibilidad de realizar una prueba de evaluación a distancia voluntaria que computará en la nota final.

Durante el curso académico se realizará UNA prueba de evaluación a distancia (publicaremos la prueba en el foro y los estudiantes tendrán 48 horas para enviar sus respuestas al correo privado de las Profesoras Carmen Núñez y Araceli

Donado, dentro de la plataforma, o si lo prefieren en la aplicación “Entrega de trabajos” de la plataforma Alf). La realización de esta prueba por parte de los estudiantes tendrá carácter voluntario y podrá computar hasta un 10% de la nota final.

Esta prueba consistirá, básicamente, en la resolución de un caso práctico, sin perjuicio de que se les pueda formular, adicionalmente, alguna pregunta de carácter teórico.

El examen presencial, que se realizará en la sede central de la Facultad de Derecho de la UNED, tanto en la convocatoria de junio como de septiembre, consistirá para el Primer Ciclo de Derecho Civil, en 4 preguntas teóricas en total por ciclo, a contestar en un espacio tasado (DOS hojas por ambas caras) con 1 hora de duración.